

San Borja, 24 de enero de 2023

OFICIO N° 007-2023-DCA-UA-AUNAIDEAS

Doctora
BETSY MOSCOSO ROJAS
Presidente del Consejo Nacional de Residencia Médico
Av. Paseo de la República 6236, Miraflores



ASUNTO: Requisitos e impedimentos para postular a plazas cautivas

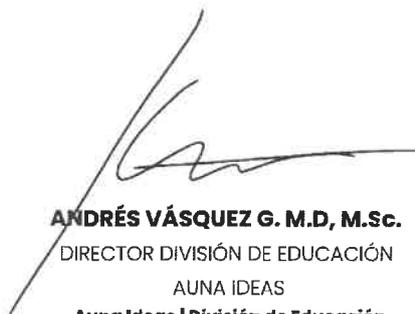
Respetada Doctora: -

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y a su vez informar que ONCOSALUD AUNA, como sede docente del Programa de Residencia Médico, indica la presentación de requisitos e impedimentos para el proceso de postulación, conforme a lo que a continuación se expone:

1. Para la modalidad de plazas cautivas, los médicos postulantes deben acreditar que tienen vínculo laboral con nuestra institución (Auna), no menor a 1 año de contrato laboral a plazo indeterminado, computado a la fecha de convocatoria pública al Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médico 2023.
2. Para postular a la mencionada modalidad, los médicos cirujanos de nuestra institución deberán cumplir con la política y procedimientos de selección para plazas cautivas de Auna.
3. En caso no cumplir con el correspondiente marco normativo, automáticamente se procederá a la nulidad de postulación al Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médico 2023, siendo separados del mismo o de la plaza adjudicada de ser el caso.

Agradeciendo de antemano su atención me despido de usted, no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Cordialmente,



ANDRÉS VÁSQUEZ G. M.D, M.Sc.

DIRECTOR DIVISIÓN DE EDUCACIÓN
AUNA IDEAS

Auna Ideas | División de Educación

Centro Académico GME

Oficina Perú Av. Guardia Civil 597, San Borja 15036, Perú
Oficina Colombia Cra. 70 #1-141, Medellín, Colombia